



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

 **CENTRO DE LAS ARTES**
DE SAN LUIS POTOSÍ

Programa Institucional

2022-2027

Centro de las Artes de San Luis Potosí

C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Director General del Centro de las Artes de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. enero 2026

CONTENIDO

1. Antecedentes.

2. Introducción.

3. Marco Jurídico.

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal.

5. Misión y visión institucional.

5.1. Misión Institucional.

5.2. Visión de futuro.

5.3. Valores y principios que caracterizan la institución.

6. Diagnóstico de la organización.

6.1. Estructura organizacional.

6.2. Recursos Humanos.

6.3. Recursos Financieros.

6.4. Prestación de Servicios Generales. Culturales

6.5. Procesos.

6.6. Transparencia y rendición de cuentas.

7. Problemas y Oportunidades

7.1. Problemas Relevantes.

7.2. Análisis de Causalidades.

7.3. Áreas de Oportunidad.

8. Objetivos Institucionales, Estrategias y Líneas de Acción

8.1. Objetivos

8.2. Estrategias

8.3. Líneas de Acción

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional.

9.1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

9.2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

10.1. Indicadores de Desempeño

10.2. Metas.

10.3. Proyectos y acciones orientadas al mejoramiento del desempeño.

11. Anexos

10.1 Listado de programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.

10.2 Árbol de problemas, objetivos y alternativas.

12 Bibliografía: Los formatos, esquemas, tablas y otros elementos que las dependencias, entidades y organismos integren en sus Programas Institucionales, deberán ser visualmente legibles y llevar como mínimo: un encabezado o título, año o periodo, fuente del dato o una breve interpretación.

1.- Antecedentes

En México, la Gestión Cultural tiene, como principio rector, la garantía de los Derechos Culturales como parte de los Derechos Humanos. Este Derecho a la Cultura se ha elevado a rango constitucional, mediante una adición al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2009:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

Por otra parte el 19 de junio de 2017 fue publicada la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, misma que: ...”regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales y establece las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en el territorio nacional”

En el caso del Estado de San Luis Potosí, contamos desde el año 2008 con la Ley de Cultura para el Estado y los Municipios de San Luis potosí, que en su Artículo 4 señala: “La cultura es obra de los pueblos, y la responsabilidad de preservarla, reproducirla, promoverla y difundirla dentro y fuera del Estado...”

El 28 de agosto de 2008 fue publicado el Decreto mediante el cual se crea el Centro de las Artes; mientras que el jueves 27 de mayo de 2021 se publicó en el periódico oficial del Estado, El Decreto Administrativo mediante el cual se modifican diversos artículos del Decreto que originalmente formaliza la existencia del mismo organismo.

Por Otra parte, el 29 de mayo de 2012 se publica en el Periódico oficial del Estado, el Reglamento Interior del Centro de las Artes de San Luis Potosí y actualmente se encuentra en proceso de revisión y publicación de la actualización del Reglamento, derivada de la modificación al decreto de creación publicada el 27 de mayo de 2021.

En la Ley de planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí se establecen las etapas del proceso de planeación, como son las de:

- **Formulación,**
- **Instrumentación,**
- **Control,**
- **Información,**
- **Evaluación y**
- **Actualización.**

Destaca que en la quinta etapa se refiere a la importancia de la evaluación de la gestión pública, mediante:

- **Un sistema de indicadores para medir el quehacer gubernamental y en la sexta etapa se refiere a la actualización de los instrumentos normativos de la planeación.**

Así mismo es importante considerar que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí, establece diez criterios para la administración de recursos, como son la legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, y rendición de cuentas, transversalidad de perspectiva de género y derechos humanos, además de especificar en su Artículo 78, que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión. En el Artículo 79, se establece que los órganos de control interno de los ejecutores del gasto, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de la ejecución de los programas y presupuestos, con base en el sistema de evaluación del desempeño.

2.- Introducción

El presente **Programa Institucional** tiene como propósito identificar los medios a través de los cuales habrá de cumplirse la Misión del Centro de las Artes de San Luis Potosí, considerando como fundamentales sus principales ordenamientos fundacionales, como lo son el Decreto de Creación y el Reglamento Interior, estos documentos determinan con precisión funciones y atribuciones de las diversas Áreas y Unidades que constituyen el Centro, en tal sentido al determinar nuestro Objetivo Estratégico, Estrategias, Programas, Proyectos y Acciones, contamos con la estructura institucional perfectamente apta y habilitada para instrumentarlos y con ello incorporarse íntegramente a la política cultural del gobernador Ricardo Gallardo Cardona, mediante el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Además de lo anterior, nuestra Junta de Gobierno y los diversos órganos colegiados con que contamos son coadyuvantes de extraordinaria importancia para conducir la marcha institucional, en cumplimiento a la normatividad y aplicando criterios de eficiencia y eficacia para la planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de nuestras acciones.

La razón de ser del CEART, se justifica en la medida que contribuye a garantizar los derechos culturales de los habitantes del Estado, mientras que nuestro Objetivo Estratégico está alineado al Eje Rector, Vertiente y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo con el cual estamos comprometidos, consecuentemente, este Centro de Educación Artística comparte íntegramente el Programa Sectorial que encabezan la Secretaría de Cultura y su titular C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández.

Contamos con los instrumentos técnicos y metodológicos para la evaluación del desempeño, incluido un Sistema de Indicadores, a nivel de:

- **Fin,**
- **Propósito,**
- **Componentes y**
- **Actividades.**

Nuestros recursos humanos son la principal fortaleza del Centro y su envidiable infraestructura se encuentra al servicio de todos los potosinos, por lo que estamos en condiciones de enfrentar y resolver convenientemente las vicisitudes, propias de la gestión pública.

Consecuentemente, el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y la Secretaria de Cultura de nuestro estado, como Presidente Honorario y Presidente Ejecutivo, respectivamente al igual que el resto de los miembros de la Junta de Gobierno como máxima instancia rectora del CEART, pueden tener la certeza de nuestro indeclinable compromiso con el desarrollo cultural de nuestra entidad para:

- **Brindar una la educación artística de calidad.**
- **Acceso a los bienes y servicios culturales que presta el CEART, en condiciones de equidad y género.**
- **En apego a criterios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.**
- **En un marco de reconocimiento a los derechos culturales de todos los habitantes del Estado, a quienes debemos un trato digno, equitativo, respetuoso y no discriminatorio.**

3.- Marco Jurídico

El Centro de las Artes de San Luis Potosí, basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen su marco normativo mismo que además regula el sector, siendo las más importantes:

a) Normatividad Internacional:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 27: señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Además, a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Objetivo 10. Reducir la desigualdad. Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

b) Normatividad Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4 y 73: Señalan el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales.

Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024. Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Última Reforma DOF 04-05-2021. regula el derecho a la cultura que tiene toda persona en los términos de los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Normatividad Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Ley de Planeación del Estado y municipios de San Luis Potosí.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, que garantiza los derechos culturales de los potosinos y de los habitantes del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento.

Ley Reglamentaria del Artículo 9. De La Constitución Política del Estado de San Luis Potosí: tiene por objeto garantizar a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria y de gobierno propios.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

d) Normatividad Interna:

Decreto de Creación del Centro de las Artes de San Luis Potosí, publicado en el periódico oficial del Estado el 28 de agosto de 2008 y actualizado mediante documento publicado en el mismo medio el día 27 de mayo de 2021.

Reglamento Interior del Centro de las Artes de San Luis Potosí, publicado en el periódico oficial del Estado el 29 de mayo de 2012; y actualmente en proceso de revisión y autorización ajustado a la modificación del Decreto de Creación actualizado en el 2021.

Manuales de Organización y procedimientos de las Áreas Centro de las Artes de San Luis Potosí, avalado por Organización y Métodos de Oficialía Mayor, en junio del 2021; actualmente se encuentra en modificación para ajustarse a la modificación del Decreto de Creación del 27 de mayo de 2021, en donde se incrementan las áreas de Polivalente, Museo Leonora Carrington San Luis Potosí y Museo Leonora Carrington Xilitla, así como las Unidades.

Código de Conducta del Centro de las Artes de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de Julio de 2021.

Decreto Administrativo mediante el cual se expide el Código de ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de noviembre de 2011.

4.- Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal.

Vinculación del Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Programa Sectorial de Cultura 2022-2027			Objetivo del Desarrollo Sostenible (OSD)	
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo	Meta
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.1 Impulsar el desarrollo de festivales locales y regionales que fortalezcan las expresiones y el intercambio cultural de cada región.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.2 Promover el acceso gratuito a festivales que fomenten la cultura en nuestro Estado.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.1 Acciones de fomento a la lectura y el libro con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género dirigidas a toda la población.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.2 Publicar y difundir la obra de las personas creadoras o investigadoras.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.3 Implementación de herramientas tecnológicas para la promoción y difusión del fomento a la lectura con cobertura a cada municipio del Estado.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.5 Generar programas que fomenten la creatividad e innovación literaria, dirigidos a toda la población.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.1 Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, Medio, Medio Superior y Superior.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.2 Investigación, capacitación y difusión de nuevos lenguajes basados en tecnología digital.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción	1.4.3 Formación artística para personas creadoras, ejecutantes y promotoras culturales, docentes educadores en los municipios.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.4 Incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas estatales.	4. Educación de calidad	4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	1.2.2 Divulgación de la cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.	10. Reducir las desigualdades	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	1.2.3 Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.	10. Reducir las desigualdades	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	1.2.4 Ampliar la oferta cultural dirigida a infancias y jóvenes según sus intereses y necesidades.	10. Reducir las desigualdades	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.	1.5.1 Crear, ampliar, conservar y rescatar la infraestructura cultural.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.	1.6.2 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.	2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.	2.2.4 Aplicación de recursos tecnológicos para la promoción y difusión de la diversidad cultural.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.	2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.	2.5.5 Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Vinculación Programa Sectorial de Cultura 2022-2027 con el Programa Sectorial de Cultura Nacional 2019-2024.

Programa Sectorial de Cultura 2022-2027			Programa Sectorial de Cultura Nacional 2019-2024		
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Objetivo Prioritario	Estrategia Prioritaria	Acciones Puntuales
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.1 Impulsar el desarrollo de festivales locales y regionales que fortalezcan las expresiones y el intercambio cultural de cada región.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.	3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.1 Ofrecer los mejores festivales y actividades culturales del centro del País.	1.1.2 Promover el acceso gratuito a festivales que fomenten la cultura en nuestro Estado.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.	3.1.3 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del país y propiciar el intercambio cultural.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.1 Acciones de fomento a la lectura y el libro con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género dirigidas a toda la población.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.	3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.2 Publicar y difundir la obra de las personas creadoras o investigadoras.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.	3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.3 Implementación de herramientas tecnológicas para la promoción y difusión del fomento a la lectura con cobertura a cada municipio del Estado.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.	3.4.1 Actualizar los lineamientos y procedimientos para préstamo interbibliotecario, la consulta en línea de los catálogos bibliográficos de la Red Nacional de Bibliotecas y la consulta en línea de obras de dominio público.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.3 Fomentar el hábito de la lectura, la creación literaria, la publicación y difusión de las obras de artistas.	1.3.5 Generar programas que fomenten la creatividad e innovación literaria, dirigidos a toda la población.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.4 Planear, programar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura.	3.4.3 Promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.1 Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de iniciación, Medio, Medio Superior y Superior.	2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.	2.2 Formar estudiantes en el nivel inicial, medio superior, profesional y posgrado en las diversas disciplinas artísticas con la finalidad de impulsar el desarrollo creativo y expresivo del país.	2.2.1 Brindar opciones de formación en las diferentes disciplinas artísticas en los niveles educativos de iniciación, medio superior, superior y posgrado.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.2 Investigación, capacitación y difusión de nuevos lenguajes basados en tecnología digital.	2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.	2.1 Fortalecer el sistema educativo del Sector Cultura para formar profesionales en disciplinas artísticas y antropológicas, así como en la historia y conservación del patrimonio para una mejor atención de la riqueza cultural del país.	2.1.3 Ampliar y enriquecer la oferta académica en materia artística y cultural a un mayor número de personas, a través del uso de las tecnologías digitales.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción	1.4.3 Formación artística para personas creadoras, ejecutantes y promotoras culturales, docentes y educadores en los municipios.	2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.	2.4 Desarrollar programas de capacitación y actualización para personas promotoras, gestoras, creadoras y trabajadoras de la cultura con la finalidad de apoyar y profesionalizar la oferta de servicios artísticos y culturales.	2.4.1 Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que, de manera institucional o independiente, participan en el desarrollo cultural del país y en la operación de los servicios culturales.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.4 Promover e impulsar el desarrollo de habilidades artísticas y culturales con igualdad y calidad. Líneas de acción:	1.4.4 Incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas estatales.	2. Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.	2.2 Formar estudiantes en el nivel inicial, medio superior, profesional y posgrado en las diversas disciplinas artísticas con la finalidad de impulsar el desarrollo creativo y expresivo del país.	2.2.4 Brindar asesoría y seguimiento a instituciones y organizaciones de la sociedad para el fomento de iniciativas, programas y acciones de educación artística y cultural, formal y no formal, en todo el país.

1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad yequidad de género.	1.2.2 Divulgación dela cultura cinematográfica, espectáculos multimedia u otra manifestación audiovisual.	5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacionala través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor.	5.3 Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional.	5.3.1 Estimular la promoción, difusión, distribución y exhibición cinematográfica y audiovisual.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad yequidad de género.	1.2.3 Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural enel territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.1 Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.	3.1.1 Fortalecer e incrementar los circuitos culturales alo largo del territorio nacional con la inclusión de artistas locales.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.2 Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad yequidad de género.	1.2.4 Ampliar la oferta cultural dirigida a infancias y jóvenes según sus intereses y necesidades.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural enel territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.2 Garantizar progresivamente el acceso, participación y contribución de las infancias y juventudes en las múltiples manifestaciones de la vida cultural y artística y en condiciones de igualdad, para su desarrollo integral.	3.2.2 Consolidar, ampliar y diversificar la oferta cultural dirigida a infancias y juventudes acorde con sus necesidades, intereses y realidades socioculturales.
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales	1.5 Fortalecer la creación, aprovechamiento , rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales.	1.5.1 Crear, ampliar, conservar y rescatar la infraestructura cultural.	1. Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades	1.2 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural pública y los espacios culturales, dotándolos de vida para promover los derechos de las audiencias, atendiendo las particularidades y necesidades regionales.	1.2.1 Fortalecer el papel de la infraestructura cultural pública y espacios culturales como puntos estratégicos para losprocesos culturales.

gratuitos.			culturales.		
1. Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales ala población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.	1.6 Difundir el patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional.	1.6.2 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.5 Impulsar el intercambio cultural entre México y el mundo.	3.5.5 Promover la cooperación cultural internacional en materia de producción, difusión, circulación de bienes y servicios culturales, así como protección y salvaguardia de patrimonios culturales.
2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.	2.2 Preservar y difundir el patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas, garantizando el respeto a sus culturas.	2.2.4 Aplicación de recursos tecnológicos para la promoción y difusión de la diversidad cultural.	3. Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.	3.6 Promover la apropiación de las tecnologías digitales para impulsar nuevas formas de creación y expresión cultural y artística, así como su difusión a través de estos medios	3.6.4 Ampliar el uso, acceso y participación a las expresiones culturales y artísticas a través de tecnologías digitales, fomentando la inclusión, la diversidad y la participación de las comunidades como productoras.
2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos.	2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, arquitectónico, artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad.	2.5.5 Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio.	4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	4.2 Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural	4.2.5 Establecer instrumentos jurídicos con los diferentes órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la sociedad, para la protección del patrimonio cultural de México.

La reciente la actualización de la estructura orgánica del Centro de las Artes de San Luis Potosí (mayo de 2021), tiene por objeto prestar a la sociedad a la que se debe, servicios educativos y culturales oportunos, pertinentes, eficaces y eficientes; para ello, se formalizó la existencia de Áreas y Unidades que no se encontraban reconocidas como tales y se declaró la facultad legal de impartir educación artística desde el nivel inicial hasta el profesional.

Consecuentemente y con base en los documentos fundacionales del Centro de las Artes de San Luis Potosí, se han identificado cinco líneas de acción que están estrechamente ligadas al Decreto de Creación, Reglamento Interior del CEART así como a las funciones y atribuciones de sus Áreas o Unidades, todo lo anterior, alineado al eje rector y vertiente y sector que rigen nuestro quehacer, el cuadro que se muestra en seguida, ilustra lo anterior.

Centro de las Artes de San Luis Potosí		
Eje rector	Bienestar para San Luis	
Vertiente	Educación, Cultura y Deporte de Calidad.	
Sector:	Educación, Cultura y Deporte	
Dependencia coordinadora	Secretaría de Educación	
Sectorizado a:	Secretaría de Cultura	
Objetivo	Impulsar, fortalecer y fomentar la educación artística y la divulgación cultural, en beneficio de todos los habitantes de las cuatro regiones del Estado para contribuir a garantizar sus derechos culturales.	
Estrategias		Unidades responsables
1.- Implementar y difundir la educación y formación artística y cultural en todos sus niveles, desde la inicial hasta la superior de carácter profesional con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.		➤ Área Académica ➤ Escuela de Iniciación Artística
2.- Integrar un programa de Divulgación Cultural que contribuya a garantizar los derechos culturales de todos los habitantes del Estado y la difusión de las manifestaciones artísticas en todas las disciplinas, incluyendo el fomento a la lectura, creación literaria y publicación y difusión de las obras artísticas, en el ámbito local, nacional e internacional.		➤ Área de Divulgación Artística ➤ Museo Leonora Carrington de S.L.P. ➤ Museo Leonora Carrington de Xilitla ➤ Teatro Polivalente
3.- Presentar un programa permanente de exhibiciones y exposiciones. Además el desarrollo de las artes escénicas o producción artística, para el disfrute de la cultura, con igualdad y calidad.		
4.- Fortalecer la normatividad y estructura organizacional con una perspectiva de mejora continua en la prestación de servicios culturales. Así como el aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los espacios culturales.		Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional
5.- Administración pública, Comunicación social, Transparencia y Rendición de cuentas eficientes.		➤ Área Administrativa. ➤ Unidad de Coordinación de Archivos. ➤ Unidad de Comunicación Social. ➤ Unidad de Transparencia

5.- Misión y Visión institucional

5.1 Misión Institucional

Impulsar, fortalecer y fomentar la educación artística y la divulgación cultural **en beneficio de todos los habitantes del Estado, para contribuir a garantizar sus derechos culturales**, mediante programas de iniciación, profesionalización, especialización, investigación y difusión que vinculen modelos contemporáneos de formación con la producción artística y el impacto en los espacios culturales del Estado.

5.2 Visión de futuro

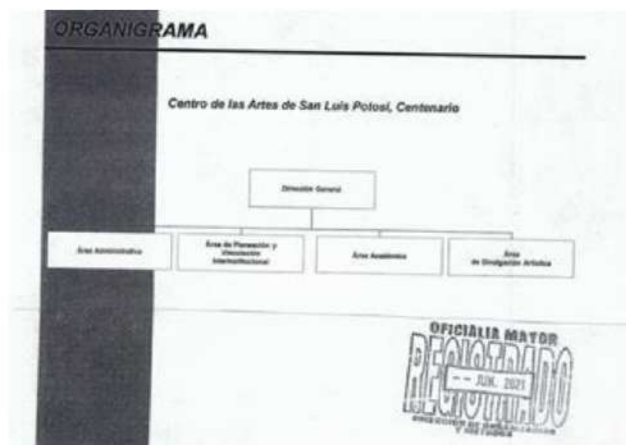
Ser un Centro de Educación Artística que impulse el desarrollo de la formación en las artes, así como la especialización y actualización de profesionales de las artes del ámbito local y regional, a partir de un modelo innovador, de su carácter interdisciplinario, las condiciones actuales de la práctica profesional, y de su integración en la vida social y comunitaria.

5.3 Valores y principios que caracterizan la institución.

Los servidores públicos que laboran en el Centro de las Artes de San Luis Potosí prestan sus servicios a toda la sociedad, con lealtad, eficiencia y eficacia, con la aplicación de los recursos tecnológicos como herramienta para el desarrollo y cumplimiento de metas; apeguándose a criterios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas e inclusión; conduciéndose siempre con honradez, austeridad y en un marco de reconocimiento a los derechos culturales y humanos de todos los habitantes del Estado, a quienes brindan un trato digno, equitativo, respetuoso y no discriminatorio.

6.- Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional

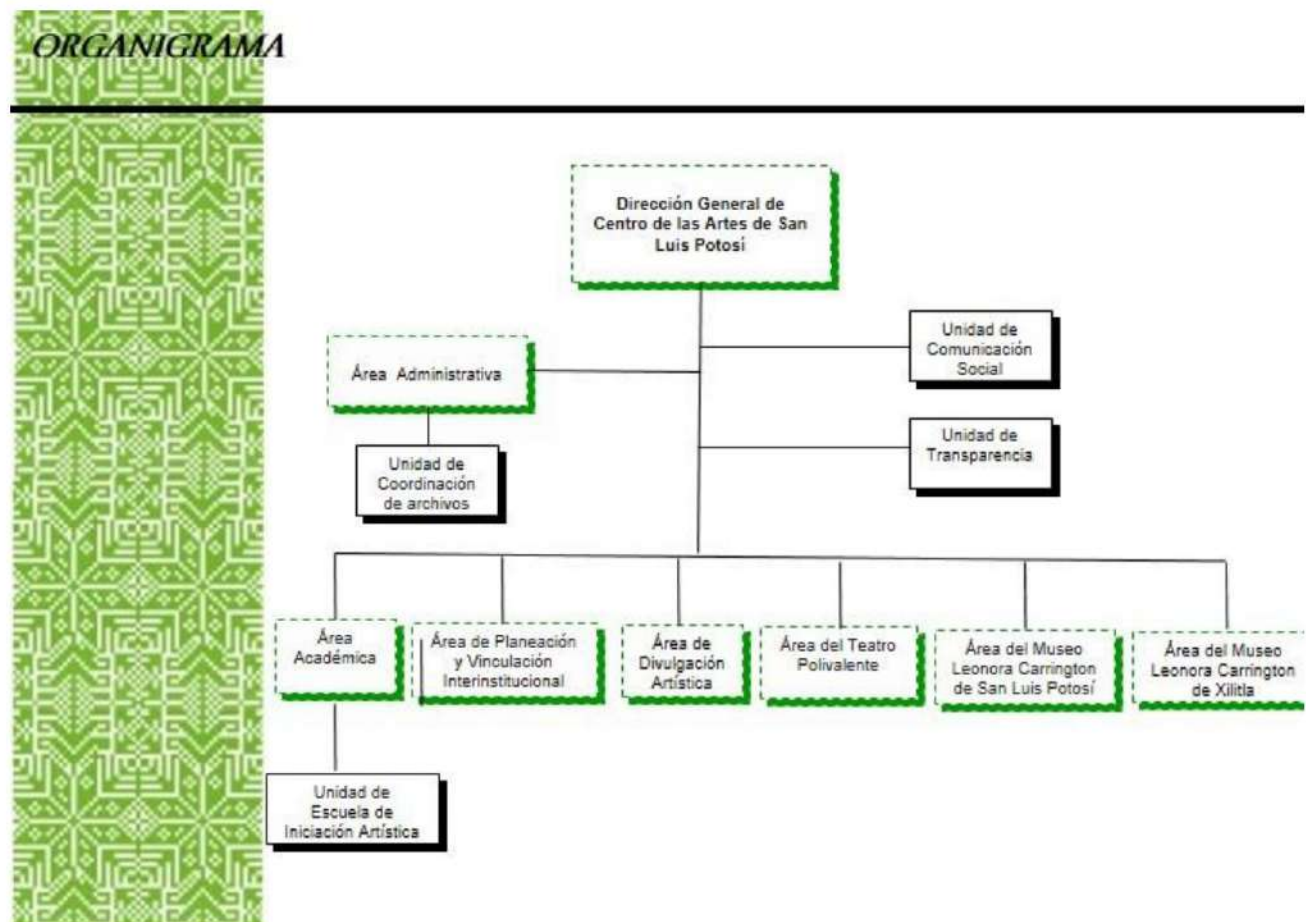


El 27 de mayo del año 2021 se publicó la actualización del Decreto de Creación del Centro de las Artes de San Luis Potosí, mismo que se reforma tomando en consideración el ordenamiento original fechado en el año 2008; y queda pendiente la aprobación de la Dirección de Asuntos Jurídicos para que siga el proceso de la actualización del Reglamento Interior (vigente el del 29 de mayo de 2012).

Esta actualización de manera sustantiva propone entre otras actualizaciones:

ARTÍCULO 1º: Se crea el Centro de las Artes de San Luis Potosí, como un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto, metas y programas, así como independencia técnica y financiera. El Centro estará sectorizado a la Secretaría de Cultura.

Organigrama del Centro de las Artes de San Luis Potosí



6.2 Recursos humanos y funciones sustantivas

El Centro de las Artes de San Luis Potosí, cuenta con una plantilla laboral actual de **62** empleados en activo dentro de su estructura organizacional, clasificados de acuerdo al tipo de contrato vigente, éstos se dividen en **23** empleados de base, **8** empleados de confianza y **14** empleados contratados por honorarios y **17** empleados de base de administración central, comisionados de otras dependencias gubernamentales (SECULT, Oficialía Mayor, SEDUVOP, etc).

Objetivo: Impulsar, fortalecer y fomentar la educación artística y la divulgación cultural, en beneficio de todos los habitantes de las cuatro regiones del Estado para contribuir a garantizar sus derechos culturales.

Programa	Estrategia	Línea de acción	Proceso	Área o Unidad									
				Académica;	Divulgación Artística	Planeación y Vinculación Interinstitucional	Administrativa	Museo Leonora Carrington S.L.P.	Museo Leonora Carrington Xilitla;	Teatro Polivalente;	Comunicación Social;	Escuela de Iniciación Artística;	Transparencia
Programa Académico de Divulgación y Vinculación del Centro de la Artes	1.- Implementar y difundir la educación y formación artística y cultural en todos sus niveles, desde la inicial hasta la superior de carácter profesional con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.	Formación artística y cultural inicial, intermedia y profesional, para personas cradoras, ejecutantes, y promotoras culturales, docentes o educadores del Estado	Prestación de servicios culturales										
	2.- Integrar un programa de Divulgación Cultural que contribuya a garantizar los derechos culturales de todos los habitantes del Estado y la difusión de las manifestaciones artísticas en todas las disciplinas, incluyendo el fomento a la lectura, creación literaria y publicación y difusión de las obras artísticas, en el ámbito local, nacional e internacional.	Divulgación Cultural, fomento al libro y la lectura e innovación literaria											
		Empresas culturales y fomento al turismo cultural											
	3.- Presentar un programa permanente de exhibiciones y exposiciones. Además el desarrollo de las artes escénicas o producción artística, para el disfrute de la cultura, con igualdad y calidad.	Gestión del Patrimonio Cultural											
		Desarrollo de las artes escénicas o producción artística											
Gestión pública y fortalecimiento institucional	4.- Fortalecer la normatividad y estructura organizacional con una perspectiva de mejora	Vinculación Interinstitucional	Fortalecimiento institucional										

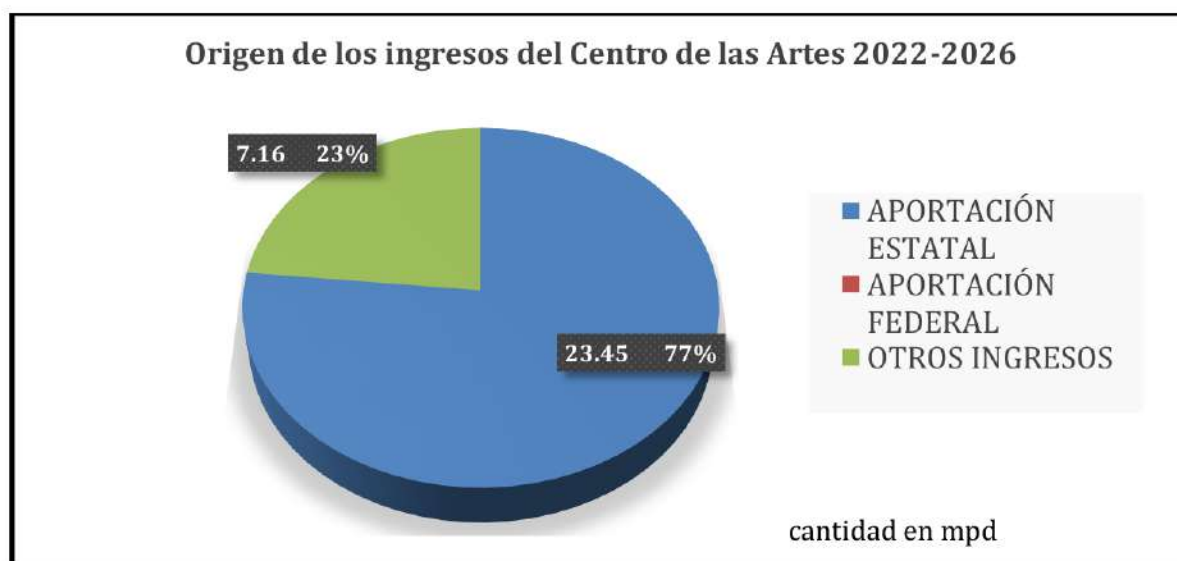
a la pandemia declarada desde marzo de 2020, y que va de forma paulatina restableciendo los porcentajes manejados con anterioridad.

- **La desaparición de las aportaciones federal y estatal** para el convenio del Programa Académico de Divulgación y Vinculación del Centro de la Artes de San Luis Potosí que entre 2008 y 2015 representó por parte del Centro Nacional de las Artes recursos por 6.5 millones de pesos al año. A partir de 2016, esta aportación dejó de entregarse. Y por parte del Estado la disminución significativa del presupuesto de Egresos 2026 de 7'165,380.00 (siete millones ciento sesenta y cinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN)
- La **total desaparición del llamado “Subsidio piso”** que la federación entregaba a las instancias estatales de cultura ya que con esos recursos se apoyaron proyectos al CEART.

Centro de las Artes de San Luis Potosí, Ingresos por fuente de financiamiento 2022-2026				
Periodo enero 2022 a diciembre 2026				
Ejercicio	Aportaciones estatales	Aportaciones federales	Otras Aportaciones	Promedio
2022	34.38	0.00	6.68	41.06
2023	31.77	0.00	7.16	38.93
2024	22.84	0.00	7.16	30.00
2025	23.45	0.00	7.16	30.61
2026	23.45	0.00	7.16	30.61
Cantidades en mdp.				



Nota: El presupuesto estimado para el 2026 representa el 56.53% de lo asignado para el 2022.



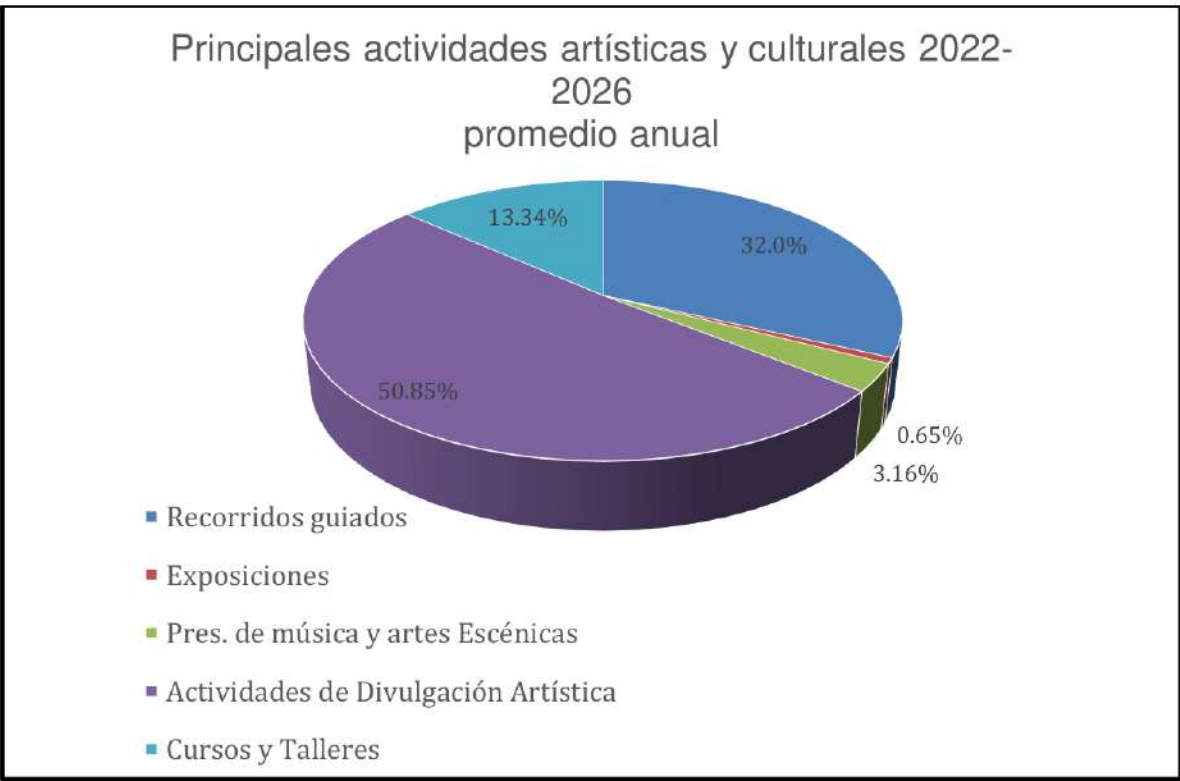
Fuente: Área Administrativa del CEART
 Nota: Con base en el presupuesto de Egresos del Estado 2026

6.4 Prestación de Servicios Generales. Culturales.

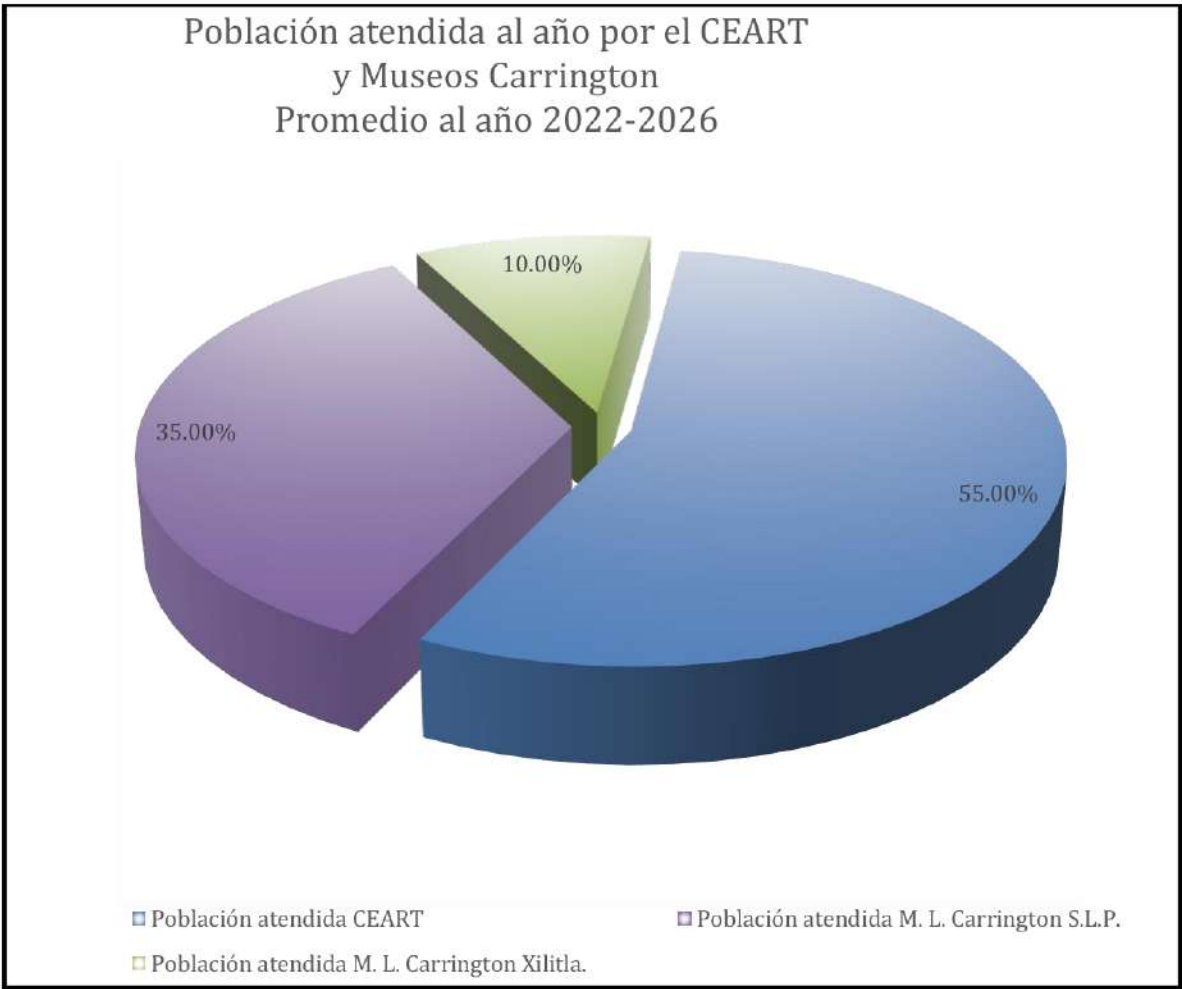
Principales actividades realizadas por el Centro de las Artes, 2022 - 2026						
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026 (proyección)	Promedio
Recorridos guiados	2,032	1,579	1,458	838	854	1352
Exposiciones	15	24	28	30	32	29
Pres. de música y artes Escénicas	127	172	245	302	274	224
Conferencias, actividades académicas y presentaciones de libros	51	110	83	201	80	105
Cursos y Talleres	170	645	697	643	655	562

El tipo de servicios culturales que realizó el Centro de las Artes entre 2022 y 2025 son predominantemente: cursos y talleres, exposiciones, presentaciones de música y artes escénicas, conferencias, actividades académicas, presentaciones de libros y recorridos guiados, además de las personas que habitualmente visitan el propio Centro de las Artes y los Museos Leonora Carrington en San Luis Potosí y Xilitla; donde se ha mantenido el compromiso de garantizar los bienes y servicios a la población de nuestro Estado.

Asistencia a principales actividades realizadas por el Centro de las Artes, 2022 - 2026						
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026 (proyección)	Promedio
Población atendida CEART (incluida Teatro Polivalente)	75,533	74,964	65,141	55,525	57,768	70,102
Población atendida M. L. Carrington S.L.P.	39,169	42,326	39,885	41,118	42,000	40,453
Población atendida M. L. Carrington Xilitla.	16,550	13,976	12,951	11,614	12,000	18,477



Fuente: Módulo en Línea de Programación e Informes de la SECULT



Fuente: Módulo en Línea de Programación e Informes de la SECULT
Nota: Los Museos Carrington, abrieron en el 2018, por lo que su promedio de asistencia tiende a ser bajo.

6.5 Procesos

Los procesos del Centro de las Artes de San Luis Potosí están fundamentalmente asociados a la naturaleza de sus acciones y a los Proyectos Institucionales ya identificados, consecuentemente es sobre los primeros, que toda la gestión institucional concentra sus esfuerzos ya que de su buen desempeño depende el impacto social de los proyectos a cargo de las diversas unidades administrativas. En consecuencia, todos los titulares de unidades administrativas deben tener claramente identificados los procesos a los cuales está vinculada a la unidad a su cargo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Centro de las Artes de San Luis Potosí									
Proyectos institucionales asociados a Unidades administrativas y Líneas de Acción y Procesos.									
Proceso	Proyecto Institucional	Áreas o Unidades responsables de proyectos							
		Área Académica;	Área de Divulgación Artística	Área de Planeación y vinculación interinstitucional	Área Administrativa	Área del Museo Leonora Carrington de San Luis Potosí	Área del Museo Leonora Carrington de Villalta	Área del Teatro Polivalente;	Unidad de Comunicación Social; Unidad de Escuela de Iniciación Artística; Unidad de Transparencia
Prestación de servicios culturales	Educación Artística y Cultural.								
	Certificación de programas académicos de Educación superior.								
	Atención a niños, jóvenes, públicos en situación especial y grupos vulnerables.								
	Promoción y difusión de servicios bibliotecarios y el fomento a la lectura.								
	Divulgación Cultural y Formación de Públicos								
	Apreciación, salvaguarda y fortalecimiento del Patrimonio Cultural.								
	Operación del Teatro Polivalente								
	Empresas culturales y fomento al turismo								
Fortalecimiento institucional	Vinculación con entidades de gobierno, Universidades y sociedad civil.								
	Integración y autorización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.								
	Operación de órganos colegiados								
	Sistema de Evaluación del Desempeño.								
Gestión Administrativa, transparencia y rendición de cuentas	Gestión de archivos								
	Transparencia y rendición de cuentas								
	Gestión administrativa y cumplimiento de la normatividad.								
Comunicación social	Difusión cultural en medios de comunicación,								

El Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno** del Estado establece: **La Institución determinará los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) para la evaluación del SCII**, cuando éstos se encuentren debidamente mapeados y formalmente incorporados a su inventario de procesos. En ese sentido, los procesos seleccionados podrán ser aquellos que formen parte de un mismo macroproceso, estar concatenados entre sí, o que se ejecuten de manera transversal entre varias áreas.

Elementos a considerar para incorporar procesos al Sistema de Control Interno Institucional								
Procesos sujetos a Control Interno Institucional	a) Aporta al logro de prioridades (PED, Programa Sectorial, Reglamento Interno)	b) Contribuye al logro de objetivos, misión y visión	c) Genera beneficios o subsidios a la población	d) Relacionado con tramites y servicios	e) Permite el cumplimiento de indicadores	f) Alto monto de recursos presupuestales asignados	g) Presenta riesgos a la integridad y corrupción	h) Se ejecuta con apoyo de sistemas informáticos
Prestación de servicios culturales								
Fortalecimiento institucional								
Gestión Administrativa, transparencia y acceso la información								
Comunicación social								

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

El Centro de las Artes de San Luis Potosí como Sujeto Obligado comparte plenamente los principios que sustenta el Gobierno del Estado respecto a los temas de Transparencia y Rendición de cuentas y consecuentemente con las políticas que de ahí se derivan relacionadas con el cumplimiento de la normatividad aplicable como lo es la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)** y la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (LTAIPSLP)**, así como la atención de las solicitudes de información de la ciudadanía en sus diferentes medios **Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)**, en oficialía de partes, Etc. Y la alimentación mensual y trimestral de acuerdo a tabla de aplicabilidad emitida por nuestro Organismo Garante la **Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP)** en la Plataforma Nacional **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** en la **Plataforma Estatal de Transparencia (PET)**, así mismo, la dependencia está comprometida con el concepto de Gobierno Abierto, la participación y colaboración ciudadana y la innovación mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de estar aportando a partir del presente año, conjuntos de Datos Abiertos para el portal del gobierno del estado destinado al mismo efecto.

Consecuentemente el Centro de las Artes de San Luis Potosí opera el tema de Transparencia y rendición de cuentas a través de órganos colegiados que prevén la participación de representantes de la Sociedad Civil o bien de un representante de la Contraloría General del Estado y en su caso representantes del Gobierno Federal, tales como:

- **Junta de Gobierno, y Junta de Consejo.**
- **Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI”.**
- **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.**

7.- Metodología del Marco Lógico

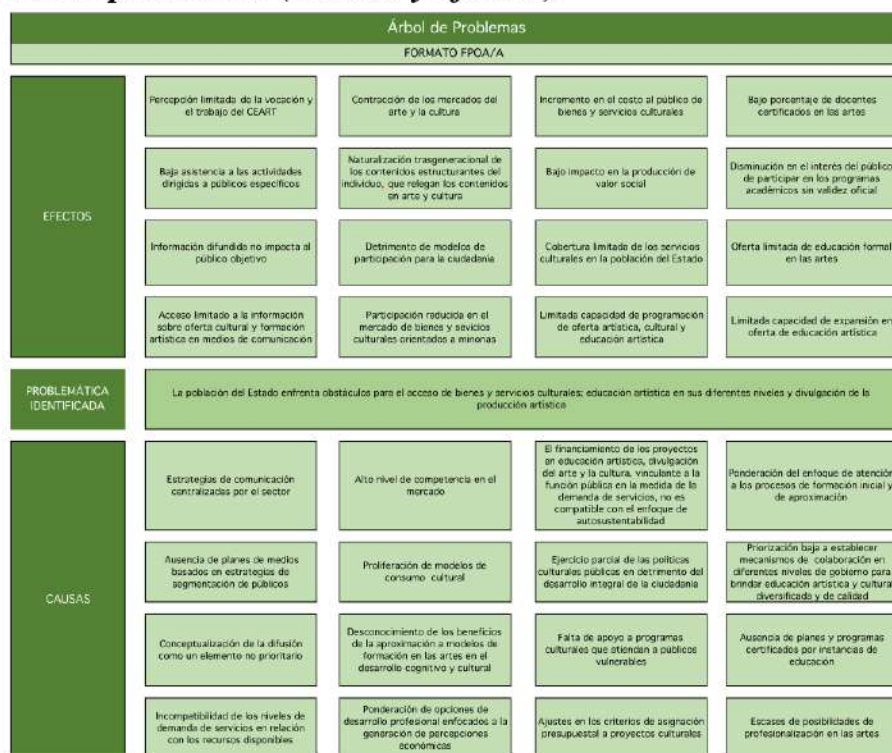
7.1 Identificación de los problemas relevantes, y oportunidades.

Para cumplir con el objetivo central del Centro de las Artes en los próximos años, éste habrá de enfrentar una problemática que de manera sintética contiene cuatro temas fundamentales:

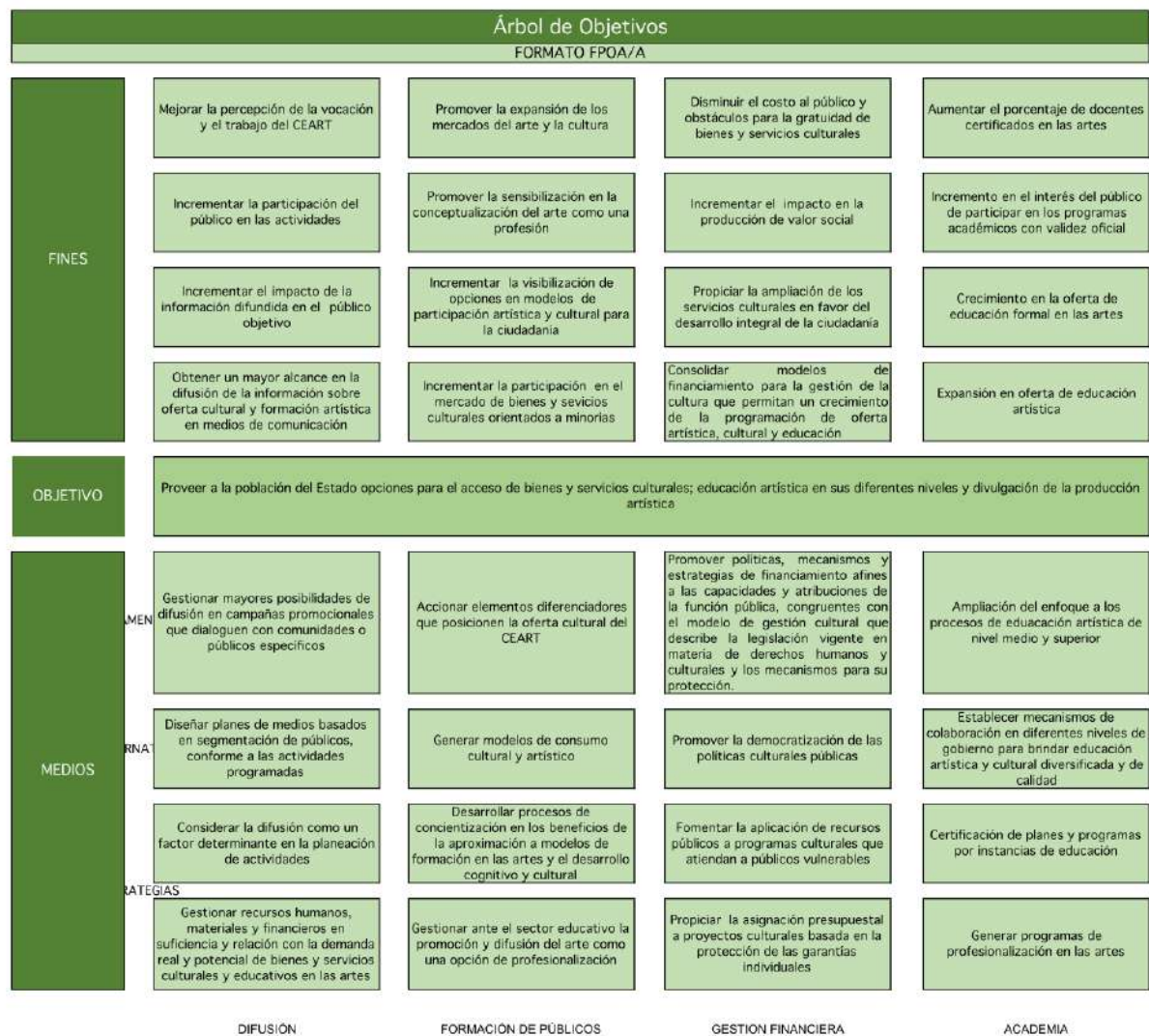
- Contribuir a garantizar de los derechos culturales a toda la población del Estado.
- Gestionar recursos públicos e ingresos propios.
- Formalizar los programas académicos a nivel licenciatura.
- Mantener en condiciones óptimas la infraestructura cultural.

Problemática	Causalidades	Áreas de oportunidad
Contribuir a garantizar los derechos culturales de toda la población del estado.	La pandemia declarada en el año 2020 obligo a la suspensión de actividades presenciales de animación cultural , lo anterior tuvo impacto aún en 2021 y las condiciones generales que actualmente prevalecen, sin tener un despuente para 2022.	Existe una avidez comprensible en la población por asistir a actividades presenciales.
	La educación a distancia ha sido desde la creación del CEART una estrategia para impactar a los municipios del estado a un bajo costo, actualmente esta actividad ha descendido considerablemente y las condiciones técnicas no están cubiertas al 100%.	Es factible impulsar contenidos por medio de las TIC's. Las habilidades de la población se incrementaron durante la pandemia
	El impacto a nivel municipal de las acciones realizadas por las instituciones culturales del estado ha sido un reclamo generalizado de los habitantes de las comunidades locales, que demandan la descentralización de las decisiones de gobierno y de los bienes y servicios culturales.	Concertar acciones con los municipios para el acceso a contenidos culturales vía Internet.

7.2 Árbol de problemas (Causas y efectos).



7.3 Árbol de Objetivos (Medios y Fines).



7.4 Matriz de indicadores de Resultados.

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Contribuir a alcanzar el bienestar de las y los potosinos en la educación, cultura y deporte de calidad, mediante el desarrollo integral e incluyente de la diversidad cultural, el fomento de las relaciones interculturales entre las regiones, la ampliación y diversificación de la oferta cultural, para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el Estado.	Porcentaje de municipios del Estado beneficiados por las acciones y actividades artísticas y culturales realizadas por la Secretaría de Cultura al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://104.248.178.32/Index/	La población de todo el Estado conoce y exige sus derechos culturales.
PROPÓSITO	Las y los potosinos de todas las regiones del Estado acceden a programas, proyectos, espacios y eventos culturales de calidad, que les permiten crear y desarrollar diferentes formas de expresión artísticas, reconociendo la diversidad cultural que existe en cada una de las zonas del Estado.	Porcentaje de personas del Estado de San Luis Potosí, que acceden a servicios culturales al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura. Dirección de Planeación. http://104.248.178.32/Index/	Las y los potosinos de todo el Estado acceden a una amplia y variada oferta cultural.
COMPONENTES	1 Desarrollo de habilidades artísticas y culturales (Programa Académico) impulsado con igualdad y calidad	Porcentaje de personas capacitadas en actividades académicas formales e informales.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos tienen interés en desarrollar sus habilidades artísticas
	2 Las mejores actividades culturales y festivales del Programa de Divulgación Artística con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género	Porcentaje de cumplimiento de metas en Actividades de Divulgación Cultural realizadas al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos asisten a los festivales y actividades culturales
	3 Programas desarrollados y difundidos que promueven la participación artística y cultural de las y los potosinos.	Porcentaje de cumplimiento en Estímulos económicos a proyectos productivos, turismo, empresas culturales e industrias creativas otorgados al año.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos tienen interés en participar en programas culturales
	4 Patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional difundido.	Porcentaje de Acciones de difusión cultural en medios masivos de comunicación	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Los habitantes del Estado, del país y del mundo tienen conocimiento del patrimonio cultural del Estado.
	5 Creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales fortalecidos.	Porcentaje de cumplimiento de metas en Espacios creados, rehabilitados, sujetos de mantenimiento o equipados.	Módulo en Línea de Programación e Informes de la Secretaría de Cultura	Las y los potosinos hacen uso de los espacios culturales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Impartición de talleres del Programa Académico de Artes Escénicas		
	1.2	Impartición de Talleres del Programa Académico de Artes Visuales		
	1.3	Impartición de Talleres del Programa Académico de Interacción y Literatura		
	1.4	Impartición de Talleres del Programa Académico de Música		
	1.5	Impartición de Talleres del Programa Académico Escuelas de Iniciación		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realización de Espectáculos de Teatro Varieté		
	2.2	Realización de Iniciativas Productivas Creativas "Mercadillo de las Artes"		
	2.3	Realización del Programa Anual de Difusión del CEART		
	2.4	Realización del Programa de Recorridos (nocturnos y por la ciudad) dirigidos hacia la divulgación de la historia y acontecimientos actuales con relevancia sociocultural		
	2.5	Realización del Festival internacional. East point West		
	2.6	Difundir las artes y el acervo a través del Laboratorio Creativo		
	2.7	Realización del Programa Anual de Exposiciones y proyecto de Comunicación Educativa y Mediación en torno a las Exposiciones		
	2.8	Realización del Festival Novela Negra con aproximación a la producción literaria y la formación en literatura.		
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realización de festival de monólogos "Teatro a una sola voz"		
	3.2	Realización del Maratón del Día de la Danza		
	3.3	Encuentro entre los hacedores teatrales de amplia trayectoria y las nuevas generaciones en la Muestra Estatal de Teatro		
	3.4	Realización del Maratón de Teatro, como actividades de Divulgación y entrega de Estímulos económicos a proyectos productivos		

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realización y mantenimiento de la Página web Institucional
	4.2	Realización de actividades culturales en el marco del 5º Aniversario del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí
	4.3	Promoción y exhibición de exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí
	4.4	Realización del Encuentro Internacional de Estudios Surrealistas en el Museo Leonora Carrington SLP
	4.5	Realización de Noches de Museo
	4.6	Realización de Jornadas de conmemoración de la fundación del Museo Leonora Carrington Xilitla: 5to Aniversario
	4.7	Realización del Programa de arrendamiento de exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington en Xilitla
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Implementación de materiales de difusión y comunicación social para todos los eventos del CEART
	5.2	Aplicación de viáticos y gastos de representación de la Dirección General
	5.3	Realización de reparación y mantenimiento del Centro de las Artes de San Luis Potosí. Administración
	5.4	Aplicación de rehabilitación y uso de espacios CEARTSLP

8.- Matriz de Indicadores para Resultados Institucionales.

8.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

8.2 Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica equivalente.

Componente 1

8. Datos del Componente 1																		
8.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Desarrollo de habilidades artísticas y culturales impulsado con igualdad y calidad										8.2 Clave del componente (Vinculado a la Estructura Programática)							
Caracterización (¿Qué implica?)	Implementar programas de educación artística y cultural de calidad a niveles de Educación Medio Medio Superior y Superior. Investigar, organizar y difundir de nuevos lenguajes basados en tecnología digital. Formación artística para personal creativo, docentes y promotores culturales, docentes a educadores en el estado y los municipios; incorporar la educación artística como parte de los procesos educativos formales e informales en instituciones públicas educativas.																	
Justificación de caracterización	Promover que la educación artística y cultural sea presente desde las etapas infantiles, medio, medio superior y superior para que contribuyan en el desarrollo individual y colectivo de las y los potosinos, con el fin de formar una mejor sociedad.																	
11. Clasificación de Gasto																		
Dependencia	Centro de Las Artes de San Luis Potosí																	
Unidad Responsable	Área Académica/Artes Escénicas, Artes Visuales, Integración y Literatura, Música y Escuelas de Iniciación																	
Gasto de Capital	N/A	Clave de Obra/Activi- dad																
12. Desglose de Presupuesto																		
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítu- lo	Partida Genérica	Partida Específica	Fuente	Distribución del Gasto					
													Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total	
Programa Académico de Artes Escénicas	Servicios profesionales	Servicio	12	\$13,146.00	\$20,248.32	\$135,552.68	Servicios Generales	3000	3503	3399	3399	Recursos Propios				\$135,552.68		
	Mantenimiento de Equipo	Servicio	1	\$13,850.00	\$5,176.00	\$19,026.00	Servicios Generales	3000	3503	3520	3520	Recursos Propios				\$19,026.00		
	Mantenimiento de espacios	Servicio	2	\$15,000.00	\$4,700.00	\$35,700.00	Servicios Generales	3000	3503	3515	3515	Recursos Estatal	\$50,000.00			\$35,700.00		
	Transporte Terrestre	Servicio	2	\$2,571.00	\$652.72	\$5,142.00	Servicios Generales	3000	3100	3180	3180	Recursos Propios	\$5,142.00			\$5,142.00		
Programa Académico de Artes Visuales	Recursos Humanos	Servicio	8	\$425,926.48	\$346,536.78	\$2,193,262.45	Servicios Personales	1000	1100	1130	1130	Recursos Estatal	\$2,193,262.45			\$2,193,262.45		
	Servicios profesionales	Servicio	12	\$13,352.81	\$18,877.61	\$134,251.32	Servicios Generales	3000	3503	3399	3399	Recursos Propios				\$134,251.32		
	Recursos Humanos	Servicio	2	\$375,184.76	\$120,559.10	\$790,369.40	Servicios Personales	1000	1100	1130	1130	Recursos Estatal	\$790,369.40			\$790,369.40		
	Gas	Servicio	36	\$471.34	\$5,222.44	\$20,146.28	Servicios Generales	3000	3100	3120	3120	Recursos Estatal	\$20,146.28			\$20,146.28		
Programa Académico de Integración y Literatura	Materiales y suministros	Pieza	36	\$180.00	\$772.12	\$4,826.80	Materiales y Suministros	2000	2100	2110	2110	Recursos Propios				\$4,826.80		
	Mantenimiento de equipo	Servicio	2	\$15,981.87	\$5,114.20	\$31,963.74	Servicios Generales	3000	3503	3520	3520	Recursos Propios	\$31,963.74			\$31,963.74		
	Servicios profesionales	Servicio	12	\$15,914.16	\$30,585.19	\$190,969.02	Servicios Generales	3000	3503	3399	3399	Recursos Propios	\$190,969.02			\$190,969.02		
	Materiales y suministros	Pieza	2	\$3,354.38	\$1,249.38	\$7,858.06	Materiales y Suministros	2000	2100	2110	2110	Recursos Propios	\$7,858.06			\$7,858.06		
Programa Académico de Música	Utiles de enseñanza	Pieza	2	\$4,346.06	\$1,464.78	\$6,032.18	Materiales y Suministros	2000	2100	2170	2170	Recursos Propios	\$6,032.18			\$6,032.18		
	Uniformes	Servicio	2	\$4,315.08	\$1,381.02	\$6,021.36	Materiales y Suministros	2000	2100	2170	2170	Recursos Propios	\$6,021.36			\$6,021.36		
	Recursos Humanos	Servicio	1	\$481,052.06	\$75,574.82	\$481,755.26	Servicios Personales	1000	1100	1130	1130	Recursos Estatal	\$481,755.26			\$481,755.26		
	Servicios profesionales	Servicio	73	\$13,342.40	\$146,169.03	\$932,369.58	Servicios Generales	3000	3503	3399	3399	Recursos Propios	\$932,369.58			\$932,369.58		
Programa Académico de Escuelas de Iniciación	Recursos Humanos	Servicio	1	\$477,731.39	\$76,437.02	\$477,731.39	Servicios Personales	1000	1100	1130	1130	Recursos Estatal	\$477,731.39			\$477,731.39		
	Mantenimiento de equipo	Servicio	3	\$26,262.40	\$12,005.85	\$78,787.20	Servicios Generales	3000	3503	3520	3520	Recursos Propios	\$78,787.20			\$78,787.20		
	Instrumentos musicales	Pieza	1	\$26,262.40	\$4,261.16	\$30,523.40	Materiales y Suministros	2000	2900	2910	2910	Recursos Propios	\$30,523.40			\$30,523.40		
	Transporte Terrestre	Servicio	18	\$1,808.94	\$6,536.40	\$32,152.86	Servicios Generales	3000	3100	3180	3180	Recursos Propios	\$32,152.86			\$32,152.86		
Programa Académico de Escuelas de Iniciación	Servicios profesionales	Servicio	69	\$13,236.81	\$102,215.27	\$945,084.43	Servicios Generales	3000	3503	3399	3399	Recursos Propios	\$945,084.43			\$945,084.43		
	Utiles de enseñanza	Pieza	120	\$461.80	\$12,514.56	\$78,216.00	Materiales y Suministros	2000	2100	2170	2170	Recursos Propios	\$78,216.00			\$78,216.00		
	Oficina	Servicio	1	\$2,122.69	\$29,662	\$2,122.69	Servicios Generales	3000	3600	3610	3610	Recursos Propios	\$2,122.69			\$2,122.69		
	Almuerzo	Servicio	4	\$2,560.00	\$1,884.00	\$10,432.00	Materiales y Suministros	2000	2000	2210	2210	Recursos Propios	\$10,432.00			\$10,432.00		
Total Componente 1	Traslados	Servicio	11	\$2,500.00	\$4,400.00	\$22,500.00	Servicios Generales	3000	3700	3780	3780	Recursos Propios	\$22,500.00			\$22,500.00		
	Arrendamiento de mobiliario	Servicio	4	\$3,300.00	\$6,300.00	\$33,936.00	Servicios Generales	3000	3200	3290	3290	Recursos Propios	\$33,936.00			\$33,936.00		
													\$3,992,676.35			\$6,250,500.00		\$6,253,176.35
13. Resumen Narrativo por Actividad																		
Nivel													Total					
Total Componente													\$6,253,176.35					
Total Actividad 1.1													\$2,309,838.47					
Total Actividad 1.2													\$921,829.91					
Total Actividad 1.3													\$607,595.32					
Total Actividad 1.4													\$1,016,883.17					
Total Actividad 1.5													\$665,338.88					

Componente 2

8. Datos del Componente 2																
8.1 Componente Afiliado a este Programa (Actividad)		Las mejores actividades culturales y teatrales del Programa de Desarrollo Artístico son enriquecimiento, igualdad y equidad de género.										8.2 Clave del componente (Programa) Vinculado al Proyecto				
Caracterización (¿Qué implica?)		Demandar actividades y talleres en los cuatro regiones del Estado, con una cobertura a las comunidades indígenas de la cultura cinematográfica, exposiciones culturales o una manifestación cultural, difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones, apoyo a la oferta cultural dirigida a infantes y jóvenes.														
Justificación de la intervención		Oferta cultural dirigida a las y los jóvenes de todo el Estado con el propósito de crear espacios y desarrollar: prácticas y creaciones artísticas.														
9. Localización Espacial y Población Beneficiaria																
Municipio		Localidad		Municipios adicionales:					Localidades adicionales:							
8.1 Municipios				Municipios adicionales:					Localidades adicionales:							
Grupos de Edad		Hombres		Mujeres		Total Beneficiarios		Tipo de Grupo		Total Resultado						
8.4 Artes		0		0		0		Tipología		0						
Menores de 1		0		0		0		Población		0						
3 - 14 Años		0		0		0		Organización		0						
15 - 18		0		0		0		Actividad		0						
19 - 25 Años		0		0		0		Total		0						
26 - 30		0		0		0										
31 - 35		0		0		0										
36 - 40 Años		0		0		0										
41 - 45		0		0		0										
46 - 50		0		0		0										
51 - 54		0		0		0										
55 - 59		0		0		0										
60 - 64		0		0		0										
65 y más		0		0		0										
Total		0		0		0										
8.7 Población beneficiaria de forma directa		0		0		0		8.3 Grupos Beneficiarios		0						
36 - 40 Años		0		0		0										
41 - 45		0		0		0										
46 - 50		0		0		0										
51 - 54		0		0		0										
55 - 59		0		0		0										
60 - 64		0		0		0										
65 y más		0		0		0										
Total		0		0		0										
Población Organiza		0		0		0										
		Población		0		0										
		M. Horizonte Temporal de Ejecución		0		0										
10.1 Fecha Inicio (Administrativa)		0		0		0		Total Puntos		0						
		0		0		0		Total Puntos		0						
11. Clasificación de Gasto																
Dependencia		Centro de Las Artes de San Luis Potosí														
Unidad Responsable		Área de Difusión Artística-Académica,Planeación y Vinculación Interinstitucional														
Gasto de Capital		NA		Clave de Obra/Actividad												
12. Desglose de Presupuesto																
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	NA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Partida Gasto	Partida Egresos	Fuente	Distribución del Gasto			
													Estatal	Federal	Municipal	Otros
Realización de Exposiciones de Tinte Varial	Monitoreo para contextualización	Flecha	10	\$ 300.00	\$480.00	\$3,600.00	Materiales y Suministros	2000	2202	2200	2201	Recursos Propios	\$2,000.00	\$2,000.00		
	Servicios profesionales	Servicio	5	\$ 1,520.00	\$1,260.00	\$7,560.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Propios	\$7,560.00	\$7,560.00		
	Alimentos	Servicio	12	\$ 2,520.00	\$4,930.00	\$30,600.00	Materiales y Suministros	2000	2200	2210	2211	Recursos Propios	\$30,300.00	\$30,300.00		
Realización de Festivales Productivos Creativos "Narciso de las Artes"	Materiales para contextualización	Flecha	250	\$ 300.00	\$12,000.00	\$75,000.00	Materiales y Suministros	2000	2300	2300	2301	Recursos Propios	\$75,000.00	\$75,000.00		
	Arrendamiento de mobiliario	Servicio	5	\$ 35,344.40	\$26,773.52	\$1,761,722.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$1,761,722.00	\$1,761,722.00		
	Prestados	Servicio	5	\$ 8,147.00	\$6,589.60	\$40,800.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$40,800.00	\$40,800.00		
	Servicios prepagados	Servicio	5	\$ 16,348.40	\$14,827.52	\$40,472.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$40,472.00	\$40,472.00		
Realización del Programa Anual de Difusión del CEART	Recursos humanos	Servicio	10	\$ 446,262.91	\$716,204.64	\$4,620,629.76	Servicios Personales	1000	1100	1100	1101	Recursos Estatal	\$4,620,629.76	\$0.00		
	Materiales impresos	Servicio	10	\$ 611.44	\$1,173.94	\$7,337.28	Servicios Generales	3000	3600	3610	3613	Recursos Propios	\$7,337.28	\$7,337.28		
	Alimentos	Servicio	12	\$ 730.58	\$1,432.64	\$6,766.72	Materiales y Suministros	2000	2200	2210	2211	Recursos Propios	\$6,766.72	\$6,766.72		
	Servicios profesionales	Servicio	20	\$ 1,520.00	\$7,200.00	\$45,600.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Propios	\$45,600.00	\$45,600.00		
Realización del Festival Internacional "East port West"	Servicios profesionales	Servicio	3	\$ 12,500.00	\$2,300.00	\$45,500.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Estatal	\$45,500.00	\$0.00		
	Renta de mobiliario	Servicio	3	\$ 4,868.00	\$1,354.84	\$24,484.84	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Estatal	\$24,484.84	\$0.00		
	Materiales y suministros	Flecha	3	\$ 2,394.85	\$347.82	\$4,000.00	Materiales y Suministros	2000	2100	2110	2111	Recursos Estatal	\$4,000.00	\$0.00		
	Tasas	Servicio	5	\$ 1,715.65	\$1,844.28	\$6,679.57	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Estatal	\$6,679.57	\$0.00		
	Servicios prepagados	Servicio	2	\$ 11,800.55	\$1,303.45	\$27,400.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Estatal	\$27,400.00	\$0.00		
	Utiles de escritorio	Flecha	50	\$ 407.60	\$74.72	\$27,686.00	Materiales y Suministros	2000	2100	2110	2111	Recursos Estatal	\$27,686.00	\$0.00		
	Oficina	Servicio	5	\$ 2,300.00	\$375.96	\$13,664.00	Servicios Generales	3000	3500	3510	3513	Recursos Estatal	\$13,664.00	\$0.00		
	Exposiciones	Servicio	10	\$ 5,853.34	\$11,177.42	\$79,233.94	Servicios Generales	3000	3600	3600	3601	Recursos Propios	\$79,233.94	\$13,255.94		
Realización del Programa Anual de Exposiciones y jornadas de Comunicación Educativa y Medición en torno a las Exposiciones	Seguro de Vida	Servicio	1	\$ 35,000.00	\$5,000.00	\$20,000.00	Servicios Generales	3000	3400	3400	3401	Recursos Estatal	\$20,000.00	\$0.00		
	Oficina	Servicio	10	\$ 1,300.00	\$5,484.84	\$28,719.00	Servicios Generales	3000	3400	3410	3413	Recursos Propios	\$28,719.00	\$0.00		
	Vuelos	Servicio	3	\$ 2,272.25	\$1,579.73	\$2,871.65	Servicios Generales	3000	3700	3750	3751	Recursos Estatal	\$2,871.65	\$0.00		
	Hospedajes	Servicio	100	\$ 1,100.00	\$27,591.00	\$179,895.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$171,895.00	\$171,895.00		
	Transportación local	Servicio	60	\$ 1,105.65	\$11,355.85	\$29,699.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$28,399.00	\$28,399.00		
	Alimentos	Servicio	120	\$ 593.00	\$12,438.00	\$77,590.00	Servicios Generales	3000	3700	3700	3701	Recursos Propios	\$77,390.00	\$77,390.00		
	Exposiciones	Servicio	1	\$ 16,500.00	\$2,469.80	\$18,960.00	Servicios Generales	3000	3800	3800	3801	Recursos Propios	\$18,960.00	\$18,960.00		
	Arrendamiento de mobiliario	Servicio	3	\$ 4,868.00	\$4,564.84	\$25,484.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Propios	\$25,484.00	\$25,484.00		
	Servicios prepagados	Servicio	10	\$ 12,500.00	\$20,000.00	\$125,000.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recursos Propios	\$125,000.00	\$125,000.00		
	Vin de bienvenida	Flecha	100	\$ 35.00	\$744.00	\$4,650.00	Materiales y Suministros	2000	2100	2110	2111	Recursos Propios	\$4,650.00	\$4,650.00		
Total Componente 2						\$5,740,333.16										
12. Resumen: Resultados por Actividad																
Total														\$5,740,333.16		
Total Actividad 2.1																
Realización de Exposiciones de Tinte Varial																
Total Actividad 2.2														\$16,300.99		
Realización de Festivales Productivos Creativos "Narciso de las Artes"																
Total Actividad 2.3														\$415,129.08		
Realización del Programa Anual de Difusión del CEART																
Total Actividad 2.4														\$4,462,020.93		
Realización del Programa de Recorridos (poemas y per la ciudad) dirigidos hacia la divulgación de la historia y acontecimientos actuales con relevancia socio-cultural																
Total Actividad 2.5														\$61,104.88		
Realización del Festival Internacional "East port West"																
Total Actividad 2.6														\$87,040.21		
Difusión (en artes y el apoyo a través del Laboratorio Creativo																
Total Actividad 2.7														\$462,762.93		
Realización del Programa Anual de Exposiciones y jornadas de Comunicación Educativa y Medición en torno a las Exposiciones																
Total Actividad 2.8														\$492,198.06		
Realización del Festival Nevada negra con aproximación a la producción literaria y la formación en literatura.																

Componente 3

8.1 Componente (Alineado a estrategia/Programa Sectorial)		8.2 Cierre del componente (Proyecto/Actividad/Programa)																												
Proyectos, actividades y eventos que promuevan la participación ciudadana y el desarrollo de las zonas. Prioridad la conformar un hito del económico a proyectos productivos, turismo, artesanías, artes e industrias creativas dirigidos al público en proyectos culturales.		Módulo en Línea de Programación e Ingresos de la Secretaría de Cultura. Los y los potenciales temas serán en función en proyectos culturales.																												
Caracterización („Qué implica“)		Detallar los resultados de proyectos apoyados por los programas en San Luis Potosí y los municipios y otras entidades del País; Estrategia económica, industrial o artesanal, para innovar, descubrir, involucrar y promover culturas.																												
Justificación de Caracterización		Fomentar la participación de los y las potenciales en programas y actividades artísticas y culturales ofrecidos por la Secretaría de Cultura para estimular el desarrollo individual y colectivo.																												
Municipio		9. Localización Espacial y Población Beneficiaria																												
Localidad		Municipios adicionales:																												
Localidades adicionales:																														
9.1 Municipios																														
Grupos de Edad		9.3 Grupos Beneficiarios																												
3 - 4 Años		Escolar																												
5 - 9 Años		Familiar																												
10 - 14		Organizaciones																												
15 - 19 Años		Otro																												
20 - 24		Total																												
25 - 29																														
30 - 34 Años																														
35 - 39																														
40 - 44																														
45 - 49																														
50 - 54																														
55 - 59																														
60 - 64																														
65 y más años																														
65 y más																														
70 y más																														
75 y más																														
80 y más																														
85 y más																														
Total																														
Población Objetivo		Población																												
10. Horizonte Temporal de Ejecución																														
10.1 Fecha Inicio (dd/mm/aaaa)		10.2 Fecha Término (dd/mm/aaaa)		Total Meses																										
11. Clasificación de Gasto																														
Dependencia		Centro de las Artes de San Luis Potosí																												
Unidad Responsable		Área del Teatro Polivalente																												
Gasto de Capital		N/A		Clave de Obra/Asociación																										
12. Desglose de Presupuesto																														
Descripción Actividades		Medios		Unidad de Medida		Cantidad		Costo Unitario		IVA		Costo Total		Clasificación del Gasto		Capítulo		Subcapítulo		Partida Genérica		Partida Específica		Fuente		Distribución del Gasto				

Componente 4

8. Datos del Componente 4																	
8.1 Componente (Alcance o estrategia Programa Sectorial)	Patrimonio cultural del Estado en el ámbito local, nacional e internacional difundido							8.2 Clave del componente (Proyecto Vinculado al Programa)									
Caracterización (¿Qué implica?)	Generar espacios para la promoción y difusión artística y cultural del Estado. Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión del patrimonio cultural																
Justificación de la caracterización	Fortalecimiento y aprovechamiento de los espacios culturales para las y los jóvenes con el fin de divulgación y fomento artístico y cultural																
9. Localización Espacial y Población Beneficiaria																	
Municipio		Localidad		Municipios adicionales:			Localidades adicionales:										
8.1 Municipios	Grupo de Población	Personas	Mujeres	Total Beneficiarios		8.2 Grupos Beneficiarios	Tipo de Grupo	Total Beneficiarios									
	Menores de 14 años	0	0	0			Escolar	0									
	14 a 18 años	0	0	0			Desempeñados	0									
	18 a 24 años	0	0	0			Otros	0									
	24 a 30 años	0	0	0			Total	0									
	30 a 35 años	0	0	0			8.3 Población Beneficiaria de forma directa	18 a 24 años	0								
	35 a 40 años	0	0	0				15 a 20 años	0								
	40 a 45 años	0	0	0				10 a 15 años	0								
	45 a 50 años	0	0	0				5 a 10 años	0								
	50 a 55 años	0	0	0				30 a 35 años	0								
	55 a 60 años	0	0	0				35 a 40 años	0								
	60 a 65 años	0	0	0				40 a 45 años	0								
	65 a 70 años	0	0	0				45 a 50 años	0								
	70 a 75 años	0	0	0				50 a 55 años	0								
	75 a 80 años	0	0	0				55 a 60 años	0								
	80 a 85 años	0	0	0				60 a 65 años	0								
	85 a 90 años	0	0	0				65 a 70 años	0								
	90 a 95 años	0	0	0				70 a 75 años	0								
	95 a 100 años	0	0	0				75 a 80 años	0								
	Total	0	0	0				80 a 85 años	0								
Población Objetivo	Población		9														
10. Horizonte Temporal de Ejecución																	
10.1 Fecha Inicio (dd/mm/aaaa)	10.2 Fecha Término (dd/mm/aaaa)		Total Meses														
11. Clasificación de Gasto																	
Dependencia	Centro de las Artes de San Luis Potosí																
Unidad Responsable	Área del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí, Área del Museo Leonora Carrington XH66, Unidad de Comunicación Social																
Gasto de Capital	N/A	Clave de Obra/Activos															
12. Desglose de Presupuesto																	
Descripción Actividades	Medios	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	IVA	Costo Total	Clasificación del Gasto	Capítulo	Subcapítulo	Partida Genérica	Partida Específica	Fuente	Distribución del Gasto				
													Estatal	Federal	Municipal	Otras	Total
Página web Institucional	Servicio de internet	Servicio	1	\$40,110.45	\$0.00	\$40,110.45	Servicios Generales	3000	3100	3170	3171	Recurso Propio				\$40,110.45	
	Visitas	Servicio	9	\$7,000.00	\$1,120.00	\$8,120.00	Servicios Generales	3000	3700	3750	3761	Recurso Propio				\$8,120.00	
	Servicios postales	Servicio	6	\$800.00	\$108.00	\$908.00	Servicios Generales	3000	3100	3160	3162	Recurso Propio				\$908.00	
	Recurso Humano	Servicio	5	\$202,000.19	\$37,100.37	\$1,169,100.35	Servicios personales	1000	1100	1130	1131	Recurso Estatal	\$1,169,100.35			\$1,169,100.35	
Arrendamiento del mobiliario y equipo	Servicios profesionales	Servicio	1	\$12,000.00	\$2,000.00	\$14,000.00	Servicios Generales	3000	3200	3200	3201	Recurso Propio				\$14,000.00	
	Transporte	Servicio	1	\$8,000.00	\$1,280.00	\$9,280.00	Servicios Generales	3000	3700	3760	3761	Recurso Propio				\$9,280.00	
	Alimentos	Servicio	1	\$2,500.00	\$400.00	\$2,900.00	Ministros y Suministros	2000	2200	2210	2211	Recurso Propio				\$2,900.00	
	Servicios profesionales	Servicio	4	\$24,482.76	\$3,517.24	\$1,37,810.00	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recurso Propio				\$1,37,810.00	
Exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí	Exposiciones	Servicio	11	\$10,000.00	\$2,400.00	\$1,85,000.00	Servicios Generales	3000	3800	3840	3841	Recurso Propio				\$1,85,000.00	
	Material y suministros	Plata	11	\$2,000.00	\$400.00	\$20,000.00	Ministros y Suministros	2000	2100	2110	2111	Recurso Propio				\$20,000.00	
	Transporte	Servicio	8	\$8,000.00	\$1,280.00	\$49,000.00	Servicios Generales	3000	3700	3760	3761	Recurso Propio				\$49,000.00	
	Arrendamiento de mobiliario y equipo	Servicio	11	\$12,000.00	\$2,000.00	\$1,37,500.00	Servicios Generales	3000	3200	3200	3201	Recurso Propio				\$1,37,500.00	
Encuentro Internacional de Estudios Surrealistas Museo Leonora Carrington SLP	Servicios profesionales	Servicio	11	\$21,251.72	\$3,448.28	\$2,37,088.97	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recurso Propio				\$2,37,088.97	
	Transporte	Servicio	1	\$8,000.00	\$1,280.00	\$8,000.00	Servicios Generales	3000	3700	3760	3761	Recurso Propio				\$8,000.00	
	Utiles de escritorio	Plata	1	\$2,577.00	\$412.32	\$2,577.00	Ministros y Suministros	2000	2100	2170	2171	Recurso Propio				\$2,577.00	
	Mantenimiento	Servicio	2	\$10,000.00	\$2,400.00	\$39,000.00	Servicios Generales	3000	3500	3510	3511	Recurso Estatal	\$39,000.00			\$39,000.00	
Fechas de Museo	Mantenimiento	Plata	1	\$24,885.07	\$3,981.61	\$24,885.07	Ministros y Suministros	2000	2200	2210	2211	Recurso Propio				\$24,885.07	
	Alimentos	Servicio	8	\$2,500.00	\$400.00	\$2,500.00	Ministros y Suministros	2000	2200	2210	2211	Recurso Propio				\$2,500.00	
	Servicios profesionales	Servicio	11	\$21,251.72	\$3,448.28	\$2,37,088.97	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recurso Propio				\$2,37,088.97	
	Arrendamiento de mobiliario y equipo	Servicio	11	\$10,000.00	\$2,000.00	\$1,37,500.00	Servicios Generales	3000	3200	3200	3201	Recurso Propio				\$1,37,500.00	
Jornadas de conmemoración de la fundación del Museo Leonora Carrington XH66, Se Arrenda	Servicios profesionales	Servicio	11	\$21,251.72	\$3,448.28	\$2,37,088.97	Servicios Generales	3000	3300	3300	3301	Recurso Propio				\$2,37,088.97	
	Material y suministros	Plata	1	\$14,425.03	\$2,307.68	\$14,425.03	Ministros y Suministros	2000	2100	2110	2111	Recurso Propio				\$14,425.03	
	Mantenimiento	Servicio	2	\$10,000.00	\$2,400.00	\$30,000.00	Servicios Generales	3000	3500	3510	3511	Recurso Propio				\$30,000.00	
	Alquiler	Servicio	6	\$2,000.00	\$400.00	\$15,000.00	Servicios Generales	3000	3600	3610	3610	Recurso Propio				\$15,000.00	
Programa de arrendamiento de exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington en XH66	Recurso Humano	Servicio	10	\$213,375.19	\$34,120.77	\$2,133,751.00	Servicios personales	1000	1100	1130	1131	Recurso Estatal	\$2,133,751.00			\$2,133,751.00	
	Alquiler	Servicio	5	\$15,000.00	\$2,400.00	\$17,000.00	Servicios Generales	3000	3600	3610	3610	Recurso Propio				\$17,000.00	
Total Componente 8						\$5,302,538.82											
12. Resumen Narrativo por Actividad										Total							
Total Componente 4												\$5,302,538.82					
Total Actividad 4.1												Realización y mantenimiento de la página web institucional		\$1,342,814.18			
Total Actividad 4.2												Realización de actividades culturales en el marco del 5º Aniversario del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí		\$31,565.52			
Total Actividad 4.3												Promoción y exhibición de exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington San Luis Potosí		\$613,431.84			
Total Actividad 4.4												Realización del Encuentro Internacional de Estudios Surrealistas en el Museo Leonora Carrington SLP		\$264,201.94			
Total Actividad 4.5												Realización de Fechas de Museo		\$274,368.97			
Total Actividad 4.6												Realización de las Jornadas de conmemoración de la fundación del Museo Leonora Carrington XH66, Se Arrenda		\$296,492.39			
Total Actividad 4.7												Realización del Programa de arrendamiento de exposiciones temporales del Museo Leonora Carrington en XH66		\$2,208,705.09			

Componente 5

8. Datos del Componente 5													
8.1 Componente (Alfabeto e Ingresos Programa Sectorial)	Creación, aprovechamiento, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios culturales folclóricos.							8.2 Clase del experimento (Proyecto Vinculado al Programa)					
Caracterización (¿Quiénes?)	Crear, ampliar, conservar y restaurar la infraestructura cultural; Creación e implementación de políticas culturales en materia de desarrollo cultural municipal.												
Justificación de coherencia	Fortalecimiento y aprovechamiento de los espacios culturales para las y los jóvenes como medio de divulgación y fomento artístico y cultural.												
9. Localización Especial y Población Beneficiaria													
Municipio				Localidad		Municipios adicionales:				Localidades adicionales:			
9.1 Municipios													
Grupo de Edad		Hombres	Mujeres	Total Beneficiarios		Tipo de Grupo		Total Beneficiarios					
8 a 4 años		0	0	0		Empresas		0					
Menores de 5		0	0	0		Familias		0					
5 a 9		0	0	0		Organizaciones		0					
10 a 14		0	0	0		Otros		0					
15 a 19		0	0	0		Total		0					
20 a 24		0	0	0									
25 a 29		0	0	0									
30 a 34		0	0	0									
35 a 39		0	0	0									
40 a 44		0	0	0									
45 a 49		0	0	0									
50 a 54		0	0	0									
55 a 59		0	0	0									
60 y más años		0	0	0									
65 a 69		0	0	0									
70 a 74		0	0	0									
75 a 79		0	0	0									
80 a 84		0	0	0									
85 y más		0	0	0									
Total		0	0	0									
Población Objetivo				Población									
9.2 Población Beneficiaria de forma directa													

Problemática	Causalidades	Áreas de oportunidad
Gestionar recursos públicos e ingresos propios.	Los recursos federales aportados al Centro de las Artes de San Luis Potosí, para el Programa Académico y de divulgación del Centro han disminuido drásticamente	Gestionar ingresos de otras fuentes, como la I.P.
	La suspensión de actividades presenciales tanto de divulgación cultural como de talleres de educación artística propició que los ingresos propios hayan disminuido drásticamente.	Capitalizar el interés renovado por la asistencia a actividades presenciales.
Formalizar los programas académicos a nivel licenciatura.	El desarrollo del Centro de las Artes de San Luis Potosí y la propia demanda de estudios en artes a nivel profesional, dio lugar a un proceso de casi dos años para la integración de los expedientes para el registro de los programas académicos ante las autoridades de la SEP.	Formalizar ante la SEP los programas académicos a nivel licenciatura
Mantener e condiciones óptimas la infraestructura cultural	Infraestructura cultural en riesgo de deterioro.	Realizar el diagnóstico y diseñar un programa de mantenimiento de la infraestructura cultural
	Insuficientes recursos financieros para el mantenimiento de la infraestructura.	Gestionar recursos financieros para el mantenimiento de la infraestructura.

Componentes y actividades

Lógica horizontal de la matriz de Indicadores de Resultados, MIR.

#	Resumen narrativo (Componente)	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
1	Educación Artística y Cultural.	Personas capacitadas.	Reporte del MLPI.	Los habitantes del estado disponen de la oferta académica.
1.1	Oferta académica integrada	Porcentaje de aprovechamiento de la oferta académica.	Reporte del Sistema de control Escolar.	Los maestros entregan programas a impartir.
1.2	Oferta académica difundida			Medios de comunicación difunden la oferta académica.
1.3	Proceso de inscripciones realizado			La comunidad asiste al proceso de inscripciones.
2	Certificación de programas académicos de Educación superior	Eficacia en la autorización de programas académicos: Integrados / Autorizados.	Reporte del MLPI	Las autoridades de la SEP autorizan los programas
2.1	Expedientes de programa académicos integrados		Documentos de la gestión en el Área Académica.	El grupo interdisciplinario integra programas académicos.
2.2	Expedientes de programa académicos Presentados			Las autoridades de la SEP reciben expedientes de los programas académicos.
2.3	Expedientes de programa académicos autorizados			Autoridades de la SEP expiden documentos de autorización.

3	Atención a Niños, Jóvenes, Públicos en Situación Especial y Grupos vulnerables.	Actividades de divulgación cultural.	Reporte del MLPI.	Niños, jóvenes y personas vulnerables asisten a actividades culturales.
3.1	Oferta cultural para públicos específicos, producida.	Porcentaje de Niños, Jóvenes y Grupos vulnerables asistentes a las actividades culturales.	Reporte del MLPI.	La comunidad de creadores y promotores producen obras para públicos específicos.
3.2	Oferta cultural para públicos específicos, difundida.			Comunidades de públicos específicos son localizables.
3.2	Oferta cultural para públicos específicos, aprovechada.			Públicos específicos, asisten a las actividades culturales.
4	Promoción y difusión de servicios Bibliotecarios y el fomento a la lectura.	Acciones de fomento a la lectura.	Reporte del MLPI.	Habitantes del estado consumen servicios bibliotecarios y de fomento a la lectura
4.1	Servicios Bibliotecarios y de fomento a la lectura diseñados.	Asistentes a la prestación de servicios bibliotecarios y de fomento a la lectura.	Registro de asistencia a la Biblioteca.	Prestadores de servicio social diseñan programas de difusión de la biblioteca.
4.2	Servicios Bibliotecarios y de fomento a la lectura ofertados.			Redes sociales y medios masivos difunden servicios bibliotecarios.
4.3	Servicios Bibliotecarios y fomento a la lectura aprovechados.			La comunidad dispone de los servicios bibliotecarios.

	Resumen narrativo (Componente)	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
5	Servicios de Divulgación Cultural y Formación de Públicos	Actividades de divulgación cultural.	Reporte del MLPI.	La comunidad dispone de las actividades de divulgación cultural.
5.1	Actividades de Divulgación Cultural producidas.	Eficiencia en las acciones de difusión en medios masivos: Actividades difundidas / Actividades producidas.	Expediente en el Área de comunicación social.	La comunidad de creadores produce obras para su presentación.
5.2	Actividades de Divulgación Cultural difundidas			Redes sociales y medios de comunicación colaboran en la difusión.
5.3	Actividades de Divulgación Cultural aprovechadas			La sociedad asiste a las actividades culturales.
6	Apreciación, Salvaguarda y fortalecimiento del Patrimonio Cultural.	Acciones de preservación del patrimonio cultural.	Acervos artísticos gestionados.	Los consejos de los Museos Carrington suscriben convenios para exposiciones temporales.
6.1	Acciones de fortalecimiento del Patrimonio Cultural programadas.	Acciones de fortalecimiento del Patrimonio Cultural convenidas: Convenios suscritos / Convenios planeados.	Convenios para el resguardo de acervos artísticos suscritos.	Consejos de los Museos Carrington programan acciones con el CEART.
6.2	Acciones de fortalecimiento del Patrimonio Cultural programadas concertadas.			Consejos de los Museos Carrington concretan convenios.
6.3	Acciones de fortalecimiento del Patrimonio Cultural programadas realizadas.			Consejos de los Museos Carrington suscriben convenios.
7	Operación del Teatro Polivalente	Actividades de divulgación cultural.	Reporte del MLPI.	Agrupaciones artísticas y sociedad civil utilizan los servicios del Teatro Polivalente.
7.1	Solicitudes de artes escénicas o protocolarias presentadas	Optimización de la agenda del Teatro Polivalente: Presentaciones realizadas / Presentaciones solicitadas.	Expediente en el Teatro Polivalente.	Promotores y creadores presentan solicitudes.
7.2	Solicitudes de artes escénicas o protocolarias aprobadas			Promotores y creadores comprometen presentaciones.
7.3	Representaciones escénicas o protocolarias realizadas.			Promotores y creadores realizan presentaciones.

8	Empresas culturales y fomento al turismo	Proyectos de emprendimiento apoyados / Proyectos presentados.	Reporte del MLPI.	Gestores de Empresas culturales y de fomento al turismo se integran a proyectos del CEART.
8.1	Solicitudes de apoyo a proyectos de turismo y empresas culturales presentados.			Emprendedores presentan proyectos.
8.2	Solicitudes de apoyo a proyectos de turismo y empresas culturales atendidos.			Emprendedores convienen proyectos.
8.3	Proyectos de turismo y empresas culturales apoyados.			Emprendedores ejecutan proyectos.
9	Convenios con instituciones públicas o privadas.			Convenios firmados.
9.1	Convenios con Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad Civil planeados			Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad presentan propuestas.
9.2	Convenios con Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad Civil suscritos.			Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad suscriben convenios.
9.3	Convenios con Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad Civil operados.			Entidades de Gobierno, Universidades o Sociedad desarrollan acciones convenidas.

	Resumen narrativo (Componente)	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
10	Integración y autorización de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos.	Manuales de Organización y de procedimientos autorizados / Manuales de Organización y de procedimientos integrados.	Trazabilidad de Manuales de O. y de Procedimientos.	La dirección de Organización y Métodos de la O.M. revisa y autoriza documentos.
10.1	Manuales de Organización y de procedimientos integrados			Oficialía Mayor programa fechas de revisión.
10.2	Manuales de Organización y de procedimientos presentados			Oficialía Mayor revisa documentos.
10.3	Manuales de Organización y de procedimientos autorizados			Oficialía Mayor aprueba manuales de Organización y de procedimientos.
11	Operación de órganos colegiados	Reuniones de órganos colegiados desahogadas / Reuniones de órganos programadas.	Trazabilidad del calendario de reuniones de órganos colegiados.	Los miembros que integran los órganos colegiados del CEART, responden a las convocatorias.
11.1	Agenda de reuniones de órganos colegiados integrada			Órganos colegiados acuerdan reuniones.
11.2	Agenda de reuniones de órganos colegiados implementada			Órganos colegiados programan reuniones.
11.3	Agenda de reuniones de órganos colegiados desahogada			Miembros de Órganos colegiados asisten a las reuniones.
12	Sistema de Evaluación del Desempeño.	Porcentaje de Indicadores estratégicos y operativos reportados favorablemente.	Informes trimestrales de resultados.	Evaluadores externos del desempeño institucional validan indicadores de resultados.
12.1	Sistema de Evaluación del Desempeño diseñado,			
12.2	Sistema de Evaluación del Implementado.			

12.3	Sistema de Evaluación del Desempeño retroalimentado.			
13	Gestión de archivos	Transferencias primarias realizadas / Transferencias primarias programadas.	Expediente de seguimiento en la Unidad de Archivos.	Auditores de la gestión de archivos validan el proceso de integración del Archivo de Concentración.
13.1	Archivos de trámite organizados.			
13.2	Transferencias primarias documentadas.			
13.3	Transferencias primarias realizadas.			

	Resumen narrativo (Componente)	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
14	Transparencia y rendición de cuentas	Solicitudes de información respondidas satisfactoriamente.	Expedientes en la Unidad de Transparencia.	Los solicitantes de información pública reciben información satisfactoriamente.
14.1	Solicitudes de transparencia recibidas.			
14.2	Solicitudes de transparencia atendidas.			
14.3	Solicitudes de transparencia respondidas satisfactoriamente.			
16	Difusión cultural en medios de comunicación,	Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación.	MLPI.	Los medios de comunicación masiva difunden mensajes y contenidos de promoción cultural.
16.1	Mensajes de difusión cultural en redes sociales elaborados.			
16.2	Mensajes de difusión cultural en redes sociales enviados.			
16.3	Mensajes de difusión cultural enviados en redes sociales retroalimentados			

9.- Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

9.1 Sistema de Indicadores.

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ			
Indicadores Operativos			
Indicador	Fórmula de Calculo	Dimensión	Tipo
Convenios con instituciones públicas o privadas.	(Convenios con instituciones públicas o privadas suscritos/ Convenios con instituciones públicas o privadas solicitados) X 100 = Porcentaje de eficiencia en Convenios con instituciones públicas o privadas formalizados.	Calidad	De gestión
Formalización de Manuales de organización o de Procedimientos	(Manuales de organización o de Procedimientos realizados / Manuales de Organización o de Procedimientos programados) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de metas en Manuales de Organización o de Procedimientos documentados.	Calidad	De gestión
Reuniones de órganos colegiados celebradas.	(Reuniones de órganos colegiados celebradas / Reuniones de órganos colegiados planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Reuniones de órganos colegiados agendadas.	Calidad	De gestión
Indicadores estratégicos reportados favorablemente	(Indicadores estratégicos reportados favorablemente / Cantidad de Indicadores estratégicos) X 100 = Porcentaje de cumplimiento en Indicadores estratégicos reportados favorablemente.	Calidad	De gestión
Transferencias primarias realizadas.	(Transferencias primarias realizadas / Transferencias primarias planeadas) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de Transferencias primarias realizadas.	Calidad	De gestión
Solicitudes de información respondidas satisfactoriamente	(Solicitudes de información respondidas satisfactoriamente / Solicitudes de información recibidas) X 100 = Porcentaje de eficiencia en la atención de Solicitudes.	Calidad	De gestión
Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación.	(Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación realizados / Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación planeados) X 100 = Porcentaje de cumplimiento de Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación.	Calidad	De gestión

9.2 Metas

CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSÍ					
Indicadores Estratégicos			Población del estado		2,822,255
			Meta anual	Mínimo aceptable	No aceptable
Nivel Fin	Porcentaje de los municipios que recibieron servicios culturales durante el año.		3.4%	7%	6% o menos
Nivel propósito	Porcentaje de la población que accede a los servicios culturales que presta el estado.		2.64%	6.06%	1.9 % o menos
Indicadores estratégicos	1	Actividades de divulgación cultural	2053	1670	1669 o menos
	1.1	1.- Divulgación cultural (Recorridos guiados)	940	572	570 o menos
	2	Cursos y talleres	682	646	624 o menos
	2.1	Personas capacitadas con uno o más cursos	7,560	6,669	6,659 o menos
	3	Diagnósticos, planes y programas académicos autorizados	4	3	2
	4	Acciones de fomento a la lectura.	116	110	109 o menos
	5	Apoyo a proyectos productivos, turismo y empresas culturales.	6	5	4 o menos
Indicadores Operativos	6	Formalización de Manuales de organización o de Procedimientos	22	18	17 o menos
	7	Convenios con instituciones públicas o privadas.	10	8	7 o menos
	8	Reuniones de órganos colegiados celebradas.	26	15	14 o menos
	9	Indicadores estratégicos reportados favorablemente	13	13	12 o menos
	10	Mensajes de difusión cultural en medios de comunicación.	2,500	2494	2000 o menos

Expectativa de población por atender 2026, CEART	
Centro de las Artes de San Luis Potosí	110,028
Museo Leonora Carrington S.L.P.	58,490
Museo Leonora Carrington Xilitla	16.610
Total	185,128
Porcentaje de la población del estado:	6.6%

9.3 Proyectos y acciones orientadas al mejoramiento del desempeño.

Asignar proyectos por unidad administrativa y desde antes de iniciar el Año Fiscal.

Establecer metas por proyecto y responsables de su cumplimiento por unidad administrativa, desde antes de iniciar el Año Fiscal.

Formalizar el sistema de Indicadores Estratégicos y Operativos.

Realizar evaluaciones trimestrales del desempeño por unidad administrativa.

Realizar evaluaciones trimestrales de la conducción institucional.

10.- Anexos

10.1 Listado de programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.

11.- Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, Programa Sectorial de Cultura 2021-2027.

Sistema de Información de la Inversión Pública, SIIP.

Sistema de Información de Administración Financiera, SIAF.

Módulo en Línea de Programación e Informes de SECULT.

Decreto Administrativo de Creación del Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario. Agosto 2008

Decreto Administrativo mediante el cual se modifican diversos artículos del diverso que creó el Centro de las Artes de San Luis Potosí, Centenario. Mayo 2021

Reglamento Interior del Centro de las Artes. Mayo 2012

Manual de Organización del Centro de las Artes de San Luis Potosí. Aprobado junio 2021 y en proceso de actualización en 2025 y 2026.

Guía rápida para la formulación de programas con la Metodología de Marco Lógico (MML), Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

<https://finanzas.slp.gob.mx/planeacion/programacionypresupuesto/lineamientosparaelpceso2026/>

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados

<https://finanzas.slp.gob.mx/planeacion/programacionypresupuesto/lineamientosparaelpceso2026/>

Elaboró

Área de Planeación y Vinculación Interinstitucional

Autorizó

C.P. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Director General del Centro de las Artes de San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P. enero 2026

JMG/mrcm